

4°. La tercera subasta, si también hubiera quedado desierta la segunda, se celebrará el día 9 de octubre de 1992 y también a la misma hora, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20% del tipo base de la segunda.

5°. Si por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse alguna de estas subastas, tendrá lugar al día siguiente hábil.

6°. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por las personas que se propongan intervenir en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y, que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

7°. Para el caso de que no pudieran notificarse estos señalamientos al demandado, servirá de notificación el presente edicto.

#### BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA SUBASTA

Urbana: Nave almacén integrada por la parcela B, 45 del Polígono Industrial denominada Santa Teresa, procedente en su origen del predio rústico formado por la parte principal del antiguo Cortijo de Santa Teresa en el partido primero de la Vega, del término municipal de Málaga. Se compone de una nave de dos cuerpos destinada a almacén con fachada del segundo cuerpo, una dependencia de dos plantas, la baja compuesta de acceso, salón comedor, cocina, dormitorios y cuarto de baño para el encargado y aseos, vestuarios, almacenero y cuarto de control de personal y en la planta alta sala de espera, aseos, sala de ventas y despachos de administración, Gerencia y Dirección con superficie toda de 184 metros cuadrados. La superficie total construida es de 1.932 metros cuadrados, de los cuales, ocupa la edificación unos 2.200 metros cuadrados, destinándose el resto hasta la total superficie a zonas de desahogos y espacios ajardinados. Lindo al norte en línea de 126 m. 53 dm. con la parcela B-46 del mismo polígono adquirida por Constructora Vito S.A. sirviendo de límite de separación de ambas parcelas la línea de alta tensión de la Cía. Sevillana de Electricidad, al este, en línea de 63 m. 60 cms. con calle de la Urbanización denominada de Torrax, al sur, en línea de 123 m. 20 dm. con la vía rápida del plan General de Ordenación de Málaga, y al oeste, en línea de 87 m. 80 cm. con terrenos de la finca matriz de donde esta parte se segregó. Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. uno de Málaga, al folio 222, tomo 1.872, finca 12.004-B, inscripción 6ª.

Sevilla, 2 de junio de 1992

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

##### EDICTO sobre cédula de citación de remate (PP. 875/92).

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Primera Instancia N° 9 de Sevilla, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de Juicio Ejecutivo N° 01145/1990 -2 V, promovidos por D./ña. Entidad Auto Distribución S.A., representado por el Procurador D./ña. Francisco Pérez Abascal contra el demandado(s) D./ña. Entidad Grupa de Empresas Grúas Algeciras S.A. que fue(ran) vecinot(s) de Algeciras (Cádiz), en reclamación de 199.620 pesetas de principal y la de 60.000 pesetas fijadas para intereses y costas, por providencia de fecha 25 de mayo de 1992, por ignorarse el paradero del(las) expresado(s) demandado(s) y sin previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo del(las) siguiente(s) bienes(s):

- Vehículos: MA-17009 -VE. CO-6666 -C. VI-1537 -C.

Acordándose, osimismo, notificar la citación de remate por

medio del presente edicto, en la forma prevenida por el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, concediéndose al(las) referido(s) demanodot(s) el término de nueve días para que se persone(n) en los referidos autos y se oponga(n) a la ejecución, si le(s) conviniere, significándole(s) que está(n) a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la(s) copia(s) de la demanda y documentos presentados.

Sevilla, veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y dos.- El Secretario.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE SEVILLA

##### CEDULA de notificación (PP. 893/92).

En virtud de lo dispuesto en los autos de Procedimiento Sumario Hipotecario art. 131 1. hipotecario, número 0741/88-2, promovidos por Banco de Andalucía, S.A., contra D. Manuel Guirao Martos y Doña Capilla Cobo López, sobre cobro de crédito hipotecario que afecta a la casa número 48 de la calle Víctor Martín de Mancha Real, se hace saber a dichos demandados, cuyos actuales paraderos se ignoran, que en la subasta celebrada en tercera vez de dicho inmueble, se ha ofrecido por la entidad demandante la suma de tres millones de pesetas; por lo que de conformidad con lo prevenido en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, dentro del término de nueve días, pueden liberar el bien pagando su debido a la actora, o presentar persona que mejore postura previa consignación del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, se aprobará el remate efectuado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, a todos los fines dispuestos, a D. Manuel Guirao Martos y Doña Capilla Cobo López, cuyos actuales paraderos se desconocen libro y firma la presente en Sevilla, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.- La Secretaria.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

##### EDICTO.

Don Rafael Ceres García, Magistrado Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia N° Catorce de Sevilla, Haga Saber: que en el Juicio de Faltas n° 5/90, seguido por daños en accidente de tráfico, se ha dictado la siguiente y literal:

Providencia Mgdo Juez Ilmo Sr. Ceres García.

Sevilla, quince de junio de mil novecientos noventa y dos.

Dada cuenta; encontrándose en ignorado paradero el denunciado, D. José Manuel Coucheiro, y el responsable civil subsidiario, D. Manuel Coucheiro Carbia, cítese a los mismos para el juicio verbal que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día seis de julio a las 9.30 horas, por medio de edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, advirtiéndoles que deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse.

Lo manda y firma SSª; doy fe.

M./- R. Ceres.- G. Cobo.- Rubricados.-

Y para que sirva de citación al denunciado D. José Manuel Coucheiro, y al responsable civil subsidiario D. Manuel Coucheiro Carbia, en ignorado paradero, y para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, libro el presente que firma en Sevilla a quince de junio de mil novecientos noventa y dos.- Lo Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Suministro y Montaje de 35 viviendas prefabricadas.

Clave: AP-28503-VPN-2S.

Sistema de Adjudicación: Concurso con Admisión Previa.

Empresa Adjudicataria: Equipos Andaluces, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 118.999.965 Ptos.

Sevilla, 12 de mayo de 1992.— El Director General, José Mario Verdú Valencia.

RESOLUCION de 10 de junio de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de gestión de servicios de conservación de carreteras, por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 937/92).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa la contratación de Gestión de Servicios que a continuación se especifica:

Clave: C-52108-CC-2S (CC-SE-005).

Título: «Gestión de Servicio y Mantenimiento de Conservación de varios Carreteras de la Provincia de Sevilla».

Presupuesto de Contrato: 24.990.000 Pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación del Contratista: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: d.

Fianzo provisional: 499.800 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicos, Cuadros Resúmenes y de Característicos y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de julio de 1992, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio o que la hora y día de imposición del telegrama es posterior al plazo fijado. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 31 de julio de 1992, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de junio de 1992.— El Director General, Manuel Ollero Marín.

RESOLUCION de 15 de junio de 1992, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace público la adjudicación del contrato de asistencia técnica: Redacción del proyecto del centro de acogida de vehículos en el centro de transportes de mercancías de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado el siguiente contrato:

Denominación: Asistencia Técnico: Redacción del proyecto del centro de acogida de vehículos en el centro de Transportes de Mercancías de Sevilla.

Clave: ..... T84046TMAT2S.

Sistema de Adjudicación: ..... Directa.

Empresa Adjudicataria: ..... Waing, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: ..... 5.981.000 Ptos.

Coefficiente de Adjudicación: ..... 0,9201.

Sevilla, 15 de junio de 1992.— El Director General, Damián Alvarez Sala.

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de mayo de 1992, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de los obras, por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 744/92) (BOJA núm. 47, de 30.5.92).

Advertido error tipográfico o de impresión en el texto de la Resolución orriba referenciada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Clave: C-51017-ONI-2M (1-MA-173).

Título: «Canalización para el Teléfono S.O.S. en la Autovía A-92, Sevilla-Gronada-Almería, en la provincia de Málaga».

Donde dice:

Presupuesto de contrata: 167.866.127 Ptas.

Debe decir:

Presupuesto de contrata: 163.866.127 ptas.

En consecuencia, afectando la corrección al Presupuesto de Contrato, queda aplazada la presentación de ofertas hasta el 13 de julio de 1992 y la celebración de la Mesa de Contratación hasta el día 27 de julio de 1992 o las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Sevilla, 19 de mayo de 1992.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de junio de 1992, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica servicios para la realización de campaña publicitaria de Alimentos de Andalucía en radio y prensa. (PD. 938/92).